

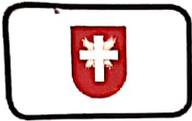
ACTA DE FORMALIZACION DE LA SOCIEDAD CIVIL Municipio El Seibo

En el municipio de El Seibo, siendo las 4:24 horas de la tarde, del día 10 de febrero del 2023, estando reunidos en el Ayuntamiento de El Seibo, con el objetivo de realizar la selección de la sociedad civil para lo cual ésta actividad en su convocatoria busca realizar una Asamblea Ordinaria para la reestructuración del Consejo Municipal de Desarrollo, en la que los actores territoriales y agrupaciones representadas, certifiquen, validen y sustituyen a los acreditados por instituciones, según lo establecen las leyes 498-06 y 176-07 de donde se dio inicio a la misma en la cual los representantes de la Sociedad Civil del Municipio El Seibo (Ver listado de instituciones participantes anexo), titulares de nacionalidad Dominicana y todos civilmente hábiles, como parte de este municipio y todas domiciliadas dentro del mismo, hoy reunidas en el municipio de El Seibo, Provincia El Seibo, hemos convenido en reestructurar como en efecto reestructuramos formalmente en este acto, una representación de la Sociedad Civil, ante el Consejo de Desarrollo Municipal, la cual se registrará por las cláusulas siguientes, que servirán de Acta Constitutiva según artículos 4,6,7,11,12 del decreto No.493-07 del Sistema Nacional de Planificación.

Donde de un total de 11 personas inscritas, para una participación de 11 personas asistentes y habiendo verificado el quórum requerido, se procedió a dar inicio el proceso en cuestión.

PRIMERO: Se produjo una verificación de los participantes de acuerdo a la carta de designación de sus respectivas representaciones de los grupos que requieren ser reformulados, y se acordó la metodología de trabajo de la asamblea siguiendo los siguientes pasos.

- Distribución de los grupos del territorio previamente identificados.
- Identificación de los actores locales, sensibilización sobre sus funciones y proceso de conformación de Consejo de Desarrollo (Presentación PPT).
- Realización de un preámbulo introductorio de la asamblea.
- Rectificación de algunos representantes acreditados por sus instituciones (ONG, agropecuaria, juntas de vecinos, otras.) “ver listado de participantes”.
- Motivación a los participantes a trabajar con ahinco como miembros del Consejo.



Ayuntamiento Municipal de El Seibo

- Realización de proceso eleccionario de nueva directiva, presentando los distintos tipos de preselección posibles a escoger:
 - A. Designación por consenso (levantando la mano).
 - B. Votación /conteo de votos.

- Proclamación de integrantes electos a representante y suplente.
- Proceder a dar lectura a los resultados en plenaria.

SEGUNDO: Cuadro resumen consolidado paso a paso (Ver detalles anexo con cambios por grupo según se requiera): GRUPO 1: Representando Asoc. Empresariales, cámara de comercio y producción del municipio; GRUPO 2: Educación superior o del nivel más alto escolar Distrito Educativo 12-03; GRUPO 3: Gremios profesionales representado por el CODIA; GRUPO 4: Asociación de Juntas de vecinos; GRUPO 5: Iglesias, representadas por Confraternidad de Pastores; GRUPO 6: Junta de Vecinos Brisas del Soco; GRUPO 7: Organizaciones no gubernamental Seibo al Progreso Organización Wisconsin, Inc., GRUPO 8: Federación de Mujeres en Acción; GRUPO 9: Unión Deportiva Seibana, firmantes todos al final de esta acta. De donde la representación de la sociedad civil se denomina "Representantes Elegibles" y tiene el carácter de una entidad consultiva que no persigue fines de lucro con personalidad jurídica conforme a Ley 122-05.

TERCERO: El domicilio de la representación de la Sociedad Civil, se establece en el Municipio El Seibo, pudiendo establecer representación, delegación o comisión ante este consejo junto a las autoridades correspondientes a los fines de velar por las mejores decisiones del mismo, haciéndose compromisaria a dar seguimiento a sus acuerdos.

CUARTO: La asamblea aquí reunida autoriza a la Sala Capitular del Ayuntamiento del municipio de El Seibo, a que proceda a formalizar el presente documento, previo cumplimiento de todos los requisitos legales. Terminada la reunión se levantó la presente acta firmada por todos los actores de los municipios electos en la misma.

No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sección.



Ayuntamiento Municipal de El Seibo

Designación de Representantes

Por parte de cada institución representada ante el Ayuntamiento Municipal.

- Asociaciones Empresariales / Cámaras de Comercio y/o Producción

Nombre Representante

Institución Representada

- Educación Superior o del nivel más alto Escolar (Distrito Educativo)

Jesús Severino M. Nombre Representante
Distrito Educativo 12-03 Institución Representada

- Gremios Profesionales

Pedro P. De Jesús Linares Nombre Representante
CO.SIA Institución Representada

- Asociación de Juntas de Vecinos

Ignacio Mota Nombre Representante
Asociación Juntas Vecinos Ceptano Institución Representada

- Juntas de Vecinos

Esmeralda Villa Taparín Nombre Representante
Junta de V. Brisas del Seibo Institución Representada

- ONG, SI/ Mancomunidades

Cesarín Leonardo Febles Nombre Representante
Seibo Al Progreso Org. WIACONSIN Institución Representada

- Centro de Madres /Asoc. Ayuda Mutua / Asoc. Comunitarias

Martina Mota de la Rosa Nombre Representante
Federación Mujeres Unión Institución Representada



• Clubes Deportivos / Fundaciones

RAFAEL JOSÉ TAVAREZ Nombre Representante
Unión Deportiva Seibana Institución Representada

• Iglesias

Eusebio Vilorio Gomez Nombre Representante
Comunidad de pastores Institución Representada

• Gobiernos Locales

Rep. Francis Zambelli Tard Nombre Representante
Alcaldía El Seibo Institución Representada

• Gobiernos Locales

Juan A. Morales Nombre Representante
Ayuntamiento de Pedro Sanchez Institución Representada

• Gobiernos Locales

_____ Nombre Representante
_____ Institución Representada

• Gobiernos Locales

_____ Nombre Representante
_____ Institución Representada